

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS ERAQUIRSA S.A., CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Urdesa, Circunvalación Sur 209 y calle Única, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de La compañía Anónima **EMPACADORA ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS ERAQUIRSA S.A.**; con la asistencia de: **Jenny Florisa Chica Ávila**, por sus propios derechos propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Jenny Estefanie Quirola Chica**, por sus propios derechos propietaria de (200) doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Lisette Tarcila Quirola Chica**, por sus propios derechos propietaria de (200) doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señora ; por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.-** Se designa entre los presentes a la señora **Jenny Florisa Chica Ávila** para que actúe como presidenta de la Junta y al señor **Ab. Guillermo Raúl Martínez Chulle**, para que actúe como Secretario de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, la presidenta declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen. La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.** Procediéndose a analizar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019. La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2019 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA** .-Procediéndose por parte de la secretaria a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2019 presentado por el Gerente General y Comisario. La junta por unanimidad aprueba este segundo punto del orden del día.- Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento

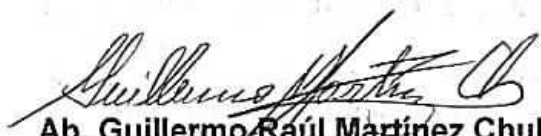
expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2019.
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que traten el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Jenny Florisa Chica Avila**, Presidente de la Compañía y de la Junta-Accionista; f) **Jenny Estefanie Quirola Chica**- Accionista ; f) **Lisette Tarcila Quirola Chica** – Accionista; f) **Ab. Guillermo Raúl Martínez Chulle**- Secretario de la Junta Gerente General.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 18 de Febrero del 2020.



Ab. Guillermo Raúl Martínez Chulle
Secretario de la junta-Gerente General